

# Equipamiento Oficialías Municipales

## OBJETIVO

Sistematizar y eficientar la operación del Registro Civil, así como coadyuvar a elevar la calidad de los servicios que proporciona a la sociedad y obtener información de manera confiable, homogénea y oportuna, que permita la integración y conformación del Registro Nacional de Población.

## DESCRIPCION

A través del Programa Registro e Identificación de Población del Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil que se firmó con el Gobierno Federal desde el año 2002, se ha venido dotando de infraestructura tecnológica y licencias de software a las oficialías de los Registros Civiles municipales.

## IMPACTO

La actualización tecnológica y de telecomunicaciones de las oficialías municipales, hace posible compartir información entre éstas y el Registro Civil del Estado, además de la generación y/o actualización de la Clave Única de Población (CURP) a la base de datos de RENAPO.

Lo anterior da la posibilidad de ofrecer en línea, los diferentes documentos que se generan con los actos registrales, lo que representa el ahorro en tiempo y costos de traslado para la población.



Durante los ejercicios fiscales del 2016 al 2019 se ha proporcionado el siguiente equipo:

Equipamiento:	Municipios beneficiados:
<b>Año 2016</b>	
10 Servidores	Los 10 municipios
<b>Año 2017</b>	
10 Computadoras, 10 Impresoras, 10 Escaners, 10 UPS, 10 No break	Los 10 municipios
8 Computadoras, 8 Impresoras, 8 VPN hardware, 8 No break	7 Oficialías auxiliares del municipio de Manzanillo y 1 Oficialía auxiliar del municipio de Colima
1 Computadora, 1 Impresora, 1 No break	1 Oficialía auxiliar del municipio de Cuauhtémoc
<b>Año 2018</b>	
3 VPN hardware	Armería, Ixtlahuacán, Villa de Álvarez
11 Licencias antivirus 3 años	Los 10 municipios y 1 oficialía auxiliar del municipio de Colima
<b>Año 2019</b>	
5 Computadoras	Colima, Manzanillo, Tecomán, Villa de Álvarez, Armería
1 Escaner cama plana	Armería
1 Impresora laser	Villa de Álvarez
14 Reguladores	5 Oficialías de Colima, Manzanillo, Tecomán, Villa de Álvarez, Armería; 7 Oficialías Auxiliares de Manzanillo; 1 Oficialía Auxiliar de Colima; 1 Oficialía Auxiliar de Cuauhtémoc
1 Ruteador de 14 puertos	Oficialía de Manzanillo

**Meta ADC:** Integrar un ecosistema que contemple al menos cinco modelos de gestión gubernamental de gobierno electrónico

**Línea de acción:** 5.1.7. Colaborar en materia tecnológica y de asesoría con los municipios del estado para impulsar la implementación de servicios y trámites municipales electrónicos

# Implementación del Sistema Integral de Registro Civil en los 10 municipios

## OBJETIVO

Contar con un sistema de registro civil interoperable y sincronizado entre la Dirección del Registro Civil del Estado y las Oficialías de los Registros Civiles Municipales que permita al ciudadano el acceso a los servicios registrales con seguridad y certeza jurídica.

## DESCRIPCION

Se instaló el Sistema Integral del Registro Civil Basado en Individuos (SIRCBI) en las 10 oficialías de Registro Civil de los 10 municipios, además de 7 oficialías auxiliares del municipio de Manzanillo, una oficialía auxiliar del municipio de Colima y una en el municipio de Cuauhtémoc. Así también se capacitó a todos los funcionarios de dichas instituciones para el correcto funcionamiento del sistema.

Con este sistema se definieron nuevos procesos de conectividad, interoperabilidad, sincronización,

control y validación de información; el desarrollo de éste modelo generó un cambio radical en la operación de las Oficialías del Registro Civil Municipales y la Dirección del Registro Civil del Estado.

## IMPACTO

Los Oficial de Registro Civil pueden generar las actas primigenias con su Firma Electrónica, lo que da seguridad y certeza jurídica, además de agilidad en los trámites.

El Sistema permite la Interconexión entre Oficialías Municipales y Dirección del Registro Civil del Estado para la generación de exhortos y anotaciones marginales a través de alertas en el sistema para su seguimiento y actualización de los datos en libros originales

Este Sistema que se implementó también en los hospitales públicos del estado, permite a los padres seleccionar el municipio donde quedará asentado el registro de conformidad a su residencia, evitando que tengan que trasladarse posteriormente a una oficina del Registro Civil, esto con lleva ahorro de tiempo, dinero y esfuerzo para la población.

Así también, se reducen los gastos de operación por papel seguridad ya que las Oficialías Municipales

pueden imprimir los documentos derivados de los actos registrales en hoja blanca con firma electrónica.



**Meta ADC:** Integrar un ecosistema que contemple al menos cinco modelos de gestión gubernamental de gobierno electrónico

**Línea de acción:** 5.1.7. Colaborar en materia tecnológica y de asesoría con los municipios del estado para impulsar la implementación de servicios y trámites municipales electrónicos

# Implementación de la Firma Electrónica

## OBJETIVO

Lograr que los trámites y servicios que ofrecen los gobiernos municipales se puedan realizar 100% en línea, a través de la implementación de la solución de firma electrónica desarrollada por Gobierno del Estado.

## DESCRIPCION

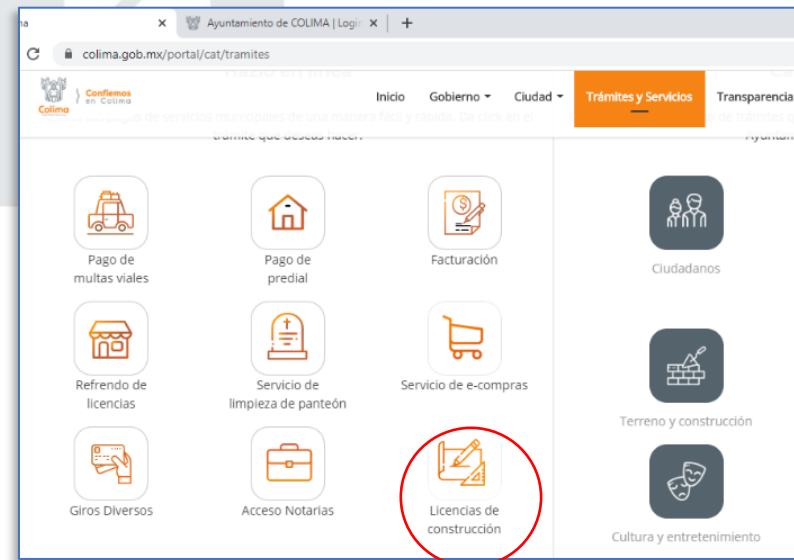
Se celebraron convenios de colaboración entre el Gobierno del Estado y los municipios de Tecomán y Colima a fin establecer e instrumentar los mecanismos de coordinación, la forma, condiciones y lineamientos aplicables, para la prestación a título gratuito de los Servicios de Certificación de Firma Electrónica y el uso de aquellos Medios Electrónicos (aplicativos o web services) propiedad del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Colima y su Reglamento. Una vez firmados los convenios, en el año 2019, se capacitó y proporcionó el software para integrar la firma electrónica en los trámites de Licencia de

Funcionamiento y de Construcción de estos municipios, quedando la posibilidad de implementarse en futuros trámites que lo requieran.

Cabe señalar, que el H. Ayuntamiento de Colima, fue reconocido por la Organización de los Estados Americanos (OEA), por ser el primer municipio a nivel nacional en obtener el certificado por el cumplimiento en los estándares de la instalación y funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS), otorgado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER); misma que logró con el trámite referido.

## IMPACTO

Con el uso de la Firma Electrónica, se agilizan y simplifican los procedimientos, trámites y la prestación de los servicios públicos municipales que se brindan a la ciudadanía, logra minimizar tiempo en trámites y costos por traslado a las oficinas.



**Meta ADC:** Integrar un ecosistema que contemple al menos cinco modelos de gestión gubernamental de gobierno electrónico

**Línea de acción:** 5.1.7. Colaborar en materia tecnológica y de asesoría con los municipios del estado para impulsar la implementación de servicios y trámites municipales electrónicos